

## DE LAS RAÍCES A LOS FRUTOS. RECUERDOS DE UN UNIVERSITARIO AGRADECIDO

Carlos MASSINI CORREAS

En la universidad... he conseguido independencia, prestigio y la compañía de gente muy cultivada

John Henry Newman, *Letters and Diaries*, I, 130

SUMARIO: I. *Los orígenes y la infancia*. II. *Los estudios universitarios*. III. *La profesión y la universidad (y una tesis doctoral)*. IV. *Las cátedras y los primeros libros*. V. *La función directiva y más libros*. VI. *El viaje a Europa de 1981-1982*. VII. *El ingreso al Conicet y a la Facultad de Filosofía y Letras*. VIII. *Navarra, Alemania y la Universidad Católica*. IX. *La segunda tesis, la "filosofía del derecho" y las obras de Finnís*. X. *Santa Fe, México y La Coruña*. XI. *Los últimos años y un balance*.

### I. LOS ORÍGENES Y LA INFANCIA

Cuando los organizadores de este volumen —todos excelentes amigos— me propusieron escribir unas páginas que sirvieran de introducción al libro y de presentación del destinatario, le comenté a mi esposa que había pensado escribir una corta autobiografía, pero limitada al campo intelectual o universitario. A lo que me respondió agudamente que no podía ser de otra manera, ya que no había tenido otra biografía que no fuera esa, todos los días metido en la universidad o en el escritorio estudiando. Más allá de la evidente exageración, su observación tiene gran medida de verdad. En efecto, la mayor parte de mi vida transcurrió en el ámbito universitario y científico en general, aun antes de tener uso de razón, ya que mis dos padres eran universitarios de tiempo completo, en ambos casos con una extraordinaria dedicación a la docencia, la investigación y el cultivo de las artes.

Mi padre, Carlos J. Massini Correas, tenía el título de abogado, profesión que ejerció a disgusto durante muy pocos años de su vida, pero en rigor era un estudioso destacado de la historia del arte y de la literatura. Ejerció como docente en la Universidad Nacional de Cuyo, en cuya Facultad de Filosofía y Letras se desempeñó como profesor titular de tiempo completo de Historia del Arte y de Historia Antigua, llegando a ser decano de esa dependencia universitaria. También fue director de la Academia de Bellas Artes de la misma universidad y fundador y director del Instituto de Historia del Arte de la Facultad mencionada, así como de la revista de este Instituto, los *Cuadernos de Historia del Arte*. Escribió varios libros de teatro y poesía, así como numerosos artículos y notas de historia del arte y tradujo varios poemas del francés, del inglés y del latín. Pero sobre todo fue un humanista completo que dedicó su vida a las letras, las artes y el estudio de la historia. Tenía talante liberal —en el sentido de Gregorio Marañón— y era muy conservador, razón por la que había conocido en los años veinte a Carlos Gardel en el comité conservador de Avellaneda, en la calle Pavón, así como a Barceló y a “Ruggierito”.

Por su parte, mi madre, Estela Rodríguez Lubary, había egresado del Conservatorio Nacional de Buenos Aires y se desempeñó como profesora titular de piano en el Conservatorio de Música de la ya citada Universidad (hoy integrante de la Facultad de Artes), directora del Departamento de Instrumentos de Teclado y como pianista (también tocaba el clavecín y el órgano) muy dedicada y destacada. De hecho, uno de sus colegas me dijo una vez que ella era la mejor pianista de la región; viniendo de uno de sus colegas, en general celosos, debe haber sido cierto. Como pianista, dio numerosos conciertos individuales y con la Orquesta Sinfónica de su Universidad, con la que tocó, entre otras obras, el Concierto núm. 2 para piano y orquesta de Beethoven y las Variaciones Sinfónicas de César Franck. Pero además era poetisa de buen nivel, pintora destacada (cuando participaba de alguna exposición, había que ir al *vernissage*) y traductora del inglés (tradujo el *Prayer Book* de John Henry Newman), del italiano y del francés. Era muy católica (era terciaria franciscana) y se preocupó mucho de educar a sus hijos religiosamente y darles buenos ejemplos.

Como se puede colegir de esta breve reseña, en mi casa existía un fuerte ambiente de estudio y cultivo de las artes y las humanidades, y a ella concurrían destacados intelectuales, que por esos años visitaban o vivían en la Argentina, de entre los que recuerdo a Jorge Luis Borges, quien era amigo de mi padre; Ángel González Álvarez, profesor de Metafísica en la Universidad de Madrid; Alberto Falcionelli, un historiador monárquico francés de primera línea; Antonio Millán-Puelles, profesor de filosofía de la Universi-

dad de Madrid; Miguel de Ferdinandy, un historiador de Europa de origen húngaro, y Joaquín de Entrambasaguas, un notable literato e historiador español. Pero concurrieron muchos más, y mi padre me hacía participar brevemente de esas reuniones, como cuando almorcé con Borges a los trece años, y de quien no entendía las constantes ironías.

Pero sobre todo existía en mi casa una monumental biblioteca, de más de siete mil volúmenes, con libros en castellano, francés, inglés, italiano, griego y latín, que mi padre compraba en Buenos Aires, con el expediente de llevar una valija más chica dentro de una mayor, y traerla de regreso llena de los libros que había conseguido. Y como en mi infancia no había televisión (cuando se lo dije a mis hijos pequeños, quedaros asombrados y desorientados, sin saber qué podía haber sido de mi vida sin ese vital complemento), la diversión más a mano era la lectura, y pasaba horas leyendo los libros que mi padre me facilitaba y recomendaba; así leí *De profundis* de Oscar Wilde (me emocioné varios años después, cuando pasé en tren por Reading, en viaje a Oxford), varias veces el *Quijote*, una enorme *Enciclopedia Larrousse Ilustrada* en francés, las poesías de Maurras, casi todas las novelas de Graham Greene, Chesterton, Jack London, Hugo Wast, las biografías de Lucio V. Mansilla, Juan Manuel de Rosas, Domingo Sarmiento, Hipólito Irigoyen, Francisco Solano López, Hernán Cortés, el Chacho Peñaloza y muchos más. Además, a la hora de la siesta, cuando mis padres dormían, leía los libros que me estaban prohibidos, es decir, los de Baudelaire, Faulkner, Beatriz Guido, Lawrence, Thomas Mann y muchos otros, que estaban escondidos en la segunda fila de la biblioteca para evitar que mi hermana o yo los leyéramos. En el escritorio de mi padre había una alfombra especialmente mullida, y me acostaba en ella de espaldas, leyendo con los brazos sosteniendo el libro, en una posición especialmente incómoda. De más está decir que el contenido de esos libros vedados era una cándida inocencia al lado de lo que hoy en día se pasa por televisión en horarios de protección al menor.

Pero todas estas lecturas —las permitidas y las prohibidas— me dieron un *background* cultural envidiable, que se enriqueció con la música que se escuchaba constantemente en casa, ya que mi madre practicaba asiduamente el piano, escuchaba discos con conciertos (mi padre escuchaba óperas) y venían alumnas del Conservatorio a practicar y tomar clases adicionales de piano. Además, mis padres contrataron, a mis seis años, una institutriz norteamericana llamada Mrs. Rodríguez (su padre era portorriqueño) que me enseñaba inglés y cultura anglosajona (de hecho, supe antes los nombres de los estados norteamericanos y que los de las provincias argentinas), lo que incluía lecturas de historia de Inglaterra y de los Estados Unidos (también

supe antes los detalles de la guerra civil norteamericana que los de las varias argentinas). Luego de tres años de inglés intensivo, mi madre sustituyó a Mrs. Rodríguez, que era evangelista, por Madame Blanche de Nicolás, una francesa encantadora, que era católica, aventando por ello los temores —de mi madre— de una perniciosa influencia del protestantismo en sus hijos. Y entonces empezó la etapa de la lengua y cultura francesa, con lecturas del *Paris-Match*, de poesías francesas y de la historia de Francia, resultando que me convencí de que Francia era el centro y culminación de la historia universal y los alemanes gente bruta y depravada, ya que peleaban a los franceses (el padre y un hermano de Mme. Nicolás habían muerto en la Primera Guerra Mundial); antes, con Mrs. Rodríguez, había estado convencido de que el eje y culmen de la historia pasaba por los países anglosajones. En definitiva, todo esto significó que aprendí inglés y francés en la infancia, lo que me sirvió enormemente en el futuro para la vida intelectual.

Por otra parte, fui al Colegio San José, de los Hermanos Maristas, en el que la pasé muy bien y del que guardo muy buenos recuerdos. Allí tuve como profesor de gimnasia a Gustav Neumann, quien había sido instructor gimnástico en el crucero *Admiral Graf von Spee*, hundido por su tripulación frente a Montevideo, luego de la Batalla del Río de la Plata. Éste sostenía que los alemanes eran claramente superiores a todos los demás pueblos (*Deutschland uber alles*), pero yo ya era más grande y no le creí tanto. En esa época, los años cincuenta, los maristas eran muy buenos docentes y muy buenos cristianos, y enseñaban filosofía y teología a sus alumnos. De hecho, en el secundario estudiamos Introducción a la Filosofía, Lógica, Gnoseología, Antropología (que se llamaba Psicología Racional, como si pudiera existir una Psicología irracional) y Ética, con profesores bastante buenos y dedicados. Por mi parte, disfruté enormemente esas lecciones, que eran mayoritariamente repudiadas por mis condiscípulos. Para ampliar el contenido de esas clases, le pedí a mi padre que me diera un libro más amplio y claro; me dio la *Introducción a la filosofía*, de Ismael Quiles S. J. (mi padre había ido al Colegio de El Salvador), que disfruté profundamente y que se constituyó en el primer libro de filosofía que leí por cuenta propia. También, en mi adolescencia, leí la *Introducción a la filosofía* de Jacques Maritain; el *Curso de filosofía* de Régis Jolivet; la *Historia de la filosofía* de Bréhier; *Así hablaba Zaratustra* de Nietzsche; *La rebelión de las masas*, *España invertebrada* y *meditación del pueblo joven* de Ortega, y muchos más, que interpretaba con la irresponsabilidad e inmadurez propias de mi edad.

También me interesé por la historia, ámbito del saber del que tenía a disposición en mi casa cientos de libros, como la *History of England* de Rudyard Kipling; la historia de Rozas de Carlos Ibarguren (*Juan Manuel de Rosas*.

*Su vida, su tiempo, su drama*); la *Historia de la Segunda Guerra Mundial* de Churchill; las *Memorias* del general de Gaulle; la *Historia de la Guerra del Paraguay* de Thompson; la *Breve historia de América* del mexicano Carlos Pereyra, y muchos más, que leí con avidez y enorme placer. Me atrajeron inmediatamente las posturas revisionistas de la historiografía argentina, en especial las de Julio Irazusta, José María Rosa y Ernesto Palacio, tal como correspondía a un muchacho de rebeldías limitadas.

Otra dimensión en la que fui introducido por mis padres fue la de las obras de teatro y los conciertos. Acerca de los primeros, como pasábamos el verano en Buenos Aires (desde allí íbamos tres semanas a algún lugar de veraneo en la costa atlántica), mi padre organizaba la asistencia a representaciones teatrales, en general de obras clásicas, que se representaban en el Teatro San Martín (*Becket*, *Romeo y Julieta*, *Hamlet*) o en el Jardín Botánico (*Sueño de una noche de verano*, *Fuenteovejuna*, *El alcalde de Zalamea*). También fui a todas las obras clásicas que representó el elenco de teatro de la Universidad de Cuyo en el Teatro Independencia, de entre las que recuerdo especialmente la de *El avaro*, de Molière. Y en lo que hace a los conciertos no sólo íbamos a los que daba mi madre, que eran bastantes, sino a casi todos los de la Orquesta Sinfónica de la Universidad citada, y a los que organizaba una magnífica institución, la Asociación Filarmónica de Mendoza, que traía a los más destacados intérpretes de nivel internacional; de esos conciertos recuerdo especialmente los que dieron Ruggiero Ricci, Duke Ellington, Friederich Gulda y una orquesta de cámara que se llamaba *Deutsche Bachsolisten*, que tocaba maravillosamente, aunque sin director. Pero a pesar de todos estos conciertos, terminó gustándome el jazz, del que tengo una colección envidiable de discos compactos además de haber escuchado personalmente a muchos de los genios de ese género, como Oscar Peterson, Lionel Hampton, Clark Terry, Benny Golson, James Moody, Niels-Henning Orsted-Pedersen, Harry Edison, Wynton Marsalis y Nat Adderley, y varios más.

## II. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Finalmente, terminó mi adolescencia, que en esos tiempos finalizaba a los dieciocho años y no a los treinta y tantos como ahora, y tuve que elegir una carrera. Cuando era chico, había pensado en ser marino, ya que tenía un tío muy simpático que lo era y al que le quedaba muy bien el uniforme; además lo había sido mi bisabuelo homónimo, al que mataron en la guerra del Paraguay, y también había sido militar mi tatarabuelo, el general Enrique Martínez. Igualmente había sido militar un tío de mi padre, Enrique Correas,

quien participó en la Campaña del Desierto y terminó siendo amante de Lola Mora.<sup>1</sup> Pero al llegar a la edad apropiada, los rigores de la vida castrense me apabullaban y me encantaban la filosofía y las letras, por lo que decidí estudiarlas en la universidad. Pero me encontré con la oposición de mi padre, en una época en que esas oposiciones obtenían resultados: me dijo que en la Argentina existía una enorme inestabilidad política (él había estado a un tris de ser echado de la Universidad de Cuyo en 1954 por razones políticas) y que debía estudiar una carrera que permitiera un ejercicio libre de la profesión, por cualquier eventualidad, y no depender sólo de la función pública. Y me aconsejó que estudiara derecho y que luego de recibirme podría estudiar lo que se me diera la gana.

Como era en general obediente y mi padre argumentativamente muy convincente, le hice caso y me inscribí en el curso preuniversitario de derecho de la Universidad de Mendoza. Allí había muchas chicas lindas, lo que fortaleció mi —al principio dudosa— vocación por las leyes. Estudié entonces derecho con bastante fortuna, con la ventaja de que en la carrera había muchas materias humanísticas, en general a cargo de buenos profesores, que fueron las que estudié más en serio. De este modo, estudié Introducción a la Filosofía, Filosofía General, Historia de las Ideas Políticas, Historia de las Instituciones Políticas Argentinas, Derecho Político (donde nos enseñaban Filosofía Política más que otra cosa), Sociología y Filosofía Jurídica. Odiaba por supuesto al Derecho Procesal, al Comercial y a todo lo que oliera a procedimientos y trámites. Pero en general, fui feliz en mi carrera, en la que hice buenos amigos y me formé una mentalidad ordenada, como lo hacen en general los estudios jurídicos. También cursé dos seminarios de grado: uno sobre el pensamiento político de Alberdi y otro sobre el de Donoso Cortés, que me resultaron enormemente gratificantes y formativos y me enseñaron a redactar trabajos de investigación.

Pero al mismo tiempo, y de modo paralelo a mis estudios formales, seguí leyendo y estudiando filosofía, en especial filosofía política. De este modo, leí a Tocqueville, a Aristóteles, a Montesquieu, a Marx, a Burke, a Bertrand de Jouvenel (que me encantaba), a Raymond Aron, a Julien Freund, Leo Strauss, a Platón (el de *La República* y el de *Las leyes*), a Cicerón, a Rousseau, a Maquiavelo, a Maurras, a Carl Schmitt, a Leopoldo E. Palacios y a decenas más. Pero no sólo leí filosofía política, sino también filosofía en general; en este ámbito, los que más me atrajeron fueron Antonio Millán-Puelles, quien había sido amigo de mi padre, y de quien leí dos veces sus *Fundamentos*

---

<sup>1</sup> Otro tío de mi padre, Julián Martínez, había sido amante de Victoria Ocampo, quien le dedicó un tomo (bastante escabroso) de sus Memorias, designándolo con la inicial “J”. Parecía que a casi todos los parientes les gustaban las artes.

*de filosofía*; Étienne Gilson, quien fue probablemente quien más influyó en mi pensamiento, y Jacques Maritain, de quien no compartía el pensamiento político, pero quien me instruyó provechosamente en temas de ética, estética e historia de la filosofía.

Como resultado de estas y otras lecturas, así como de mi formación católica, me fui convirtiendo en un firme adherente al tomismo, principalmente en la línea de Gilson, de quien había leído *El realismo metódico*, *L'être et l'essence*, *Las metamorfosis de la ciudad de Dios*, *Elementos de filosofía cristiana*, *La filosofía en la edad media*, *Réalisme thomiste et critique de la connaissance*, *El espíritu de la filosofía medieval*, *El tomismo*, *El filósofo y la teología* y algunos más. En esta adhesión influyeron principalmente Benigno Martínez Vázquez, que era el profesor de Derecho Político y de Filosofía Jurídica, además de un juez importante y excelente persona, y Rubén Calderón Bouchet, un notable profesor de filosofía y prolífico escritor que enseñó temporariamente Filosofía del Derecho en la Universidad de Mendoza e Historia de las Ideas Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo, donde fue profesor de mi esposa, quien se licenció en esa Facultad. Además de los de Gilson, leí —un poco más tarde— varios libros del notable filósofo italiano Cornelio Fabro, promotor de un “tomismo esencial”, distinto del manualístico, de quien me impresionó el rigor y la originalidad de sus interpretaciones.

Corresponde también decir algo del aspecto religioso de mi carrera intelectual, teniendo en cuenta la importancia que esa dimensión tiene en la vida humana y de su influencia innegable en la vida intelectual del hombre. Como dije al comienzo, fui educado desde mi primera infancia en el catolicismo romano: tanto mi padre como mi madre eran católicos practicantes, pero especialmente mi madre, quien provenía de una familia muy católica, en la que mi abuelo, Carlos Rodríguez Lubary, presidía todos los días el rezo del rosario, se exaltaban los valores de la moral católica y se participaba activamente de las obras de caridad organizadas por la Iglesia. Sobre esto me he explayado en un pequeño libro que escribí en memoria de mi madre,<sup>2</sup> por lo que no voy a abundar en detalles, pero lo importante es que me crié en un ámbito católico como si fuera un pez en el agua; ser católico era connatural a mí y no podía imaginar en mi infancia a nadie que no lo fuera. Así como Daniel Barenboim se sobresaltó al enterarse, en su primer día de colegio, de que no todos los chicos tocaban algún instrumento, así yo me desorienté al saber que entre los muchachos del barrio había uno que no era católico, y además buena persona.

---

<sup>2</sup> Massini Correas, C. I., *Estelita, una mujer extraordinaria*, Mendoza, 2011.

Vivíamos a dos cuadras de la Iglesia de los Jesuitas y a cuatro de la de San Agustín, iglesias en las que —contrariamente a lo que muestran las películas españolas más recientes— conocí a sacerdotes ejemplares: buenos, cultos y piadosos. Las cosas cambiaron bastante en los años sesenta y comenzó a preponderar la sociología en lugar de la teología, la liberación “desde” el pobre en lugar de la caridad y la terapia psicológica en lugar de la moral. Pero, gracias a Dios, yo ya había sido formado y así quedé para el resto de mi vida: en un catolicismo tradicional pero abierto a las propuestas contemporáneas que aparecían como razonables y realistas. Es decir, un catolicismo clásico, ya que no se pueden tirar por la borda veinte siglos de labor eclesial, pero sin reaccionarismos, ni nostalgias lastimeras, ni rigideces absurdas. En otras palabras, había aprendido a distinguir lo esencial de lo accidental, y a no atarme a lo contingente o adventicio, confundiénolo con lo constitutivo o fundamental. Siempre pensé que se podía ser un católico integral, sin necesidad de hacer ridiculeces, ni sostener posiciones contrarias a la evidencia sensible e intelectual. Esto me trajo la consecuencia inevitable de ser considerado tradicionalista por los progresistas y de poca confianza o “liberal” por los reaccionarios, situación con la que he debido convivir durante toda mi vida, y que probablemente me siga hasta mi muerte.

Por otra parte, el catolicismo que se practicaba en mi casa era, además de espiritual, profundamente intelectual y cultural, por lo que se leían libros de autores católicos, se asistía a conferencias sobre temas religiosos y se estudiaban las encíclicas y otros documentos eclesiales. En este sentido, se leían los libros de Mons. Fulton Sheen, de León Bloy, de Mons. Olgiati, de Papini, de Chesterton, de Charles Péguy, así como los clásicos de Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz, San Agustín y Chateaubriand (mi madre leyó varias veces sus *Memoires d'outretombe* y *Le génie du christianisme*). Dicho en otras palabras, practicábamos un cristianismo católico no sólo de sentimientos y prácticas piadosas, sino de fuertes adhesiones intelectuales, fundadas en lecturas y debates sobre los temas centrales de la religión. Recuerdo una discusión, especialmente acalorada, entre mi padre, por un lado, y un amigo mío, Hugo Calderón, y yo, por el otro, sobre la figura de Pío X, a quien mi padre consideraba demasiado reaccionario, y nosotros defendíamos con más pasión que argumentos.

Pero lo importante de todo esto es que las convicciones religiosas adquiridas en mi infancia y mantenidas —salvo modificaciones de detalle y de actitudes— de manera inalterable a lo largo de toda mi vida tuvieron una real influencia en mi modo de ver la realidad y en especial la política, el derecho, la economía y la moral. Nunca creí posible, o al menos válida, la actitud esquizofrénica de quienes disociaban completamente las viven-



cias religiosas del resto de la vida, pretendiendo independizar radicalmente aspectos de la vida humana que están intrínsecamente vinculados. Así, por ejemplo, en el ámbito del derecho, siempre creí que las normas jurídicas no podían ser independientes de la moral y que debía existir una cierta continuidad entre ellas, lo que no significa confundirlas ni mezclar lo que es esencialmente distinto. Por su parte, también he sostenido invariablemente que, para el hombre religioso, la moral no es independiente de la fe y que aun para el agnóstico o el ateo la ética depende de las dimensiones centrales del perfeccionamiento humano, que se pueden conocer racionalmente con bastante certeza y tener una real influencia en la vida y en las personas.

### III. LA PROFESIÓN Y LA UNIVERSIDAD (Y UNA TESIS DOCTORAL)

Ya recibido felizmente de abogado, con bastante buen promedio, tomé algunas decisiones: ante todo, casarme con mi novia de hacía varios años; después, ejercer la abogacía para subsistir, y finalmente entrar en la universidad, que era donde veía mi futuro profesional definitivo. Respecto de lo primero, me casé con María Cecilia Pontis en la Iglesia de San Nicolás de Bari de Mendoza y lo celebramos con una fiesta muy agradable en el Golf Club Andino, donde fueron muchos amigos y lo pasamos muy bien. Como luna de miel, hicimos un *tour* por varios lugares de la Argentina, el que incluyó una rotura del auto, y que resultó enormemente divertido y enriquecedor. Con María Cecilia compartía la afición por los temas políticos, la familia tradicional, y una genérica aceptación del orden sociocultural establecido. Con ella formamos un matrimonio y una familia armoniosos y felices, con cinco hijos inteligentes y buenos, que crearon un ambiente de amistad y de afectos que predispuso siempre al trabajo intelectual y lo convirtió en una actividad agradable y enriquecedora. A ello contribuyeron mucho mi madre y mis suegros, que murieron todos después de los noventa y cinco (mi padre había muerto mucho más joven, cuatro días antes de cumplir ochenta) y ejercieron un abuelazgo activo, largo y entrañable.

Respecto de lo segundo, acepté la invitación de mi suegro, Jorge Pontis Videla, de trabajar con él en su estudio de abogado, que era de los más importantes de Mendoza, y en el que trabajábamos tres abogados y cinco empleados. Si bien nunca fui un abogado vocacional, corresponde admitir que la gente con la que trabajé en esa profesión era en general competente y honesta, en especial la gran mayoría de los jueces con los que tuve que tratar. Evidentemente, eran otros tiempos. Por otra parte, después de la luna de miel, nos fuimos a vivir, en un principio, a casa de mis padres, ya que no

estaba terminada la que habíamos comenzado a construir hacía un año en un lote de Godoy Cruz, que en esa época era un descampado y hoy en día es un barrio muy agradable. Hemos vivido en la casa que allí construimos, y que ampliamos cuatro veces, desde hace más de cuarenta y dos años, y tengo los mejores recuerdos de mi vida en ella.

Y en lo que hace a mi ingreso en la universidad, a comienzos de 1971 fui a la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, donde había estudiado, a buscar el diploma que acreditaba mi título de abogado y encontré en el patio al secretario de la Facultad, el licenciado Juan Carlos Pereira, quien me dijo —con su habitual tono brusco— que estaba buscando un secretario para el Instituto de Filosofía Jurídica de la Facultad y que si me interesaba el cargo. Por supuesto que acepté antes de que terminara de hablar, y de este modo, a los pocos días, inicié mi carrera universitaria, que ha continuado hasta ahora, a lo largo de más de cuarenta y tres años. El sueldo no era gran cosa, pero como lo sostiene Gilson en *Le philosophe et la théologie*, me aseguraba un tipo de vida al que sólo son merecedores unos pocos: austero pero con mucho tiempo libre y largas vacaciones, con la posibilidad de pasar la vida entre libros y conversaciones inteligentes y de gozar de la amistad de gente en general culta. Quiero destacar que Pereira fue por décadas un importante directivo de la Facultad mencionada y sus iniciativas fueron en general de gran beneficio para la institución.

En ese entonces la Universidad de Mendoza era una institución académica privada —y lo sigue siendo— que tenía sólo once años de antigüedad, lo que haría reír a un universitario europeo, capaz de medir en siglos la historia de su casa de estudios. Pero en compensación, estaba animada del espíritu entusiasta y optimista de las creaciones recientes; el principal portaestandarte de este espíritu era su fundador, el doctor Emilio Descotte, un abogado-historiador que había sido socialista en su juventud y que con los años se había vuelto —sensatamente— un conservador liberal. Había organizado la Universidad, en cuya acta de fundación aparecían muchos de los más notables personajes de Mendoza de entonces, al modo de una universidad medieval, es decir, como una asociación civil de profesores, que ofrecían sus servicios a cambio de una remuneración pagada por los estudiantes. Las autoridades se elegían —y se eligen todavía— por el voto de los profesores, y en general existía un clima de amistad intelectual y de camaradería académica que recuerdo con satisfacción y nostalgia. Tengo aún presente que un mes, siendo yo estudiante, no se pagaron los sueldos docentes por dificultades financieras, sin que nadie esbozara una protesta ni pusiera mala cara.

Acto seguido a mi ingreso al Instituto, me adscribí a las cátedras de Derecho Político y de Filosofía Jurídica, que estaban ambas a cargo del ya citado Benigno Martínez Vázquez, que no sólo hacía honor a su nombre, sino que era un profesor estudioso y dedicado. Lo secundaba un profesor de filosofía llamado Nolberto Espinosa, que había hecho su tesis en España y realizado estudios posdoctorales en Alemania, de donde trajo conocimientos muy actualizados y una esposa alemana. Los dos eran muy buenos docentes y personas muy cordiales, y mantuve con ellos una relación amistosa y agradable; Martínez Vázquez, quien fue presidente de la Suprema Corte de la Provincia, falleció hace ya varios años; Espinosa, por su parte, retirado hace ya tiempo, vive en una casa cercana a la Universidad y sigue leyendo asiduamente en alemán. Pero lo que interesa es que ambos contribuyeron mucho a mi formación, prestándome libros, corrigiendo mis primeros trabajos, discutiendo conmigo cuestiones filosóficas y ayudándome en mi carrera universitaria, por lo que tengo para con ambos una sentida deuda de gratitud.

Al año siguiente de comenzar a trabajar en el Instituto y de iniciar la adscripción a las cátedras que mencioné, decidí hacer mi tesis doctoral, y no podía ser de otra manera, ya que mi padre, cuando le entregué la boleta que certificaba la aprobación de mi última materia, me dijo escuetamente: “muy bien, ahora hay que pensar en el doctorado”. Además, la Universidad había creado hacía un año la carrera de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, y en 1972 se abrían los primeros cursos ordinarios. En ese entonces, la parte estructurada de la carrera se componía de un solo curso, que duraba un año y que podía ser de derecho público, de derecho privado o de filosofía del derecho. Por supuesto que me inscribí en este último, que era el que tenía menos cursantes, pero que fue impartido por Rubén Calderón Bouchet, a quien ya he citado, y que dio un curso magnífico, cuyo contenido era la historia del pensamiento político occidental, desde Sócrates a Maritain. Se impartía todos los sábados a la mañana de 10 a 13 h, con un breve descanso en el medio; recuerdo haber disfrutado enormemente esas clases: bien expuestas, interesantes, eruditas y divertidas. Para aprobar el curso, redacté un trabajo sobre la noción de derecho en Francisco Suárez, que Calderón corrigió con benevolencia, y publiqué en una ignota revista de San Juan. Fue mi primer publicación seria —había realizado otras, pero de corte periodístico— y visto a la distancia del tiempo, no estuvo mal, en especial para un joven mendocino de 28 años.

Y llegado el momento de pensar en el tema de la tesis, se me ocurrió escribir algo sobre la concepción marxista del derecho; hay que recordar que en 1973 estábamos en medio de una oleada de subversión ideológica más o

menos marxista, y la *Revista Jurídica de Buenos Aires*, una de las más importantes del país, había pasado a llamarse *Liberación y derecho*, y en la cual sólo se publicaban artículos de extrema izquierda, que propugnaban la supresión del derecho y del Estado, y la emancipación de las masas del imperialismo norteamericano. El director debía ser profesor de la Universidad y designé a Martínez Vázquez, pero como acababa de ser nombrado miembro de la Suprema Corte y tenía mucho trabajo, recurrí a Calderón Bouchet, quien aceptó ser mi director de hecho y comenzó por prestarme un montón de libros sobre el marxismo. Además, me dijo —con muy buen criterio— que me concentrara en las interpretaciones actuales del marxismo en el campo jurídico, ya que de lo contrario la tesis adquiriría una extensión desmesurada y demandaría un tiempo excesivo.

Me puse por lo tanto a leer a Marx en las *Obras completas* que, en su edición francesa, me prestó Alberto Falcionelli, un historiador francés monárquico que era profesor en la Universidad de Cuyo y amigo de mi padre. Además de prestarme los libros, Falcionelli me indicó en qué obras —evidentemente, las había leído todas— hablaba Marx del derecho y en qué lugar de cada una, con lo que me alivió sensiblemente el trabajo. También fui a la librería de Juan Blaton de Buenos Aires (Blaton era un librero belga que sabía bastante de filosofía y cuya librería vendía sólo libros de esa área del saber) y compré y encargué todo lo que pude sobre marxismo y derecho, que en esos años era bastante. De todos modos, pasé tres años leyendo sobre el tema, quitándole horas al trabajo y a mi familia; aquí debo agradecer a mi suegro, quien, a pesar de su explicable desconcierto por mi vocación intelectual, me dejó el tiempo libre necesario para estudiar, y a María Cecilia, quien paseaba por el barrio con nuestros dos primeros hijos para que hubiera silencio en casa y pudiera terminar la tesis, que finalmente terminé y quedó bastante bien armada según los criterios de esa época —estamos hablando de 1975— y en donde se sostenía la tesis de que las interpretaciones más en boga de la iusfilosofía marxista: la comunista soviética, la estructuralista francesa y la italiana del uso alternativo del derecho, en realidad no respetaban el pensamiento de Marx, quien era mucho más economicista, determinista y simplista que las versiones de sus ideas que estas interpretaciones proponían.

En octubre de 1975 defendí la tesis en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura —que era la más selecta de la Universidad— ante un tribunal compuesto por Raúl Enoc Calderón (quien era el decano de la Facultad), Nolberto Espinosa, Rubén Calderón, Benigno Martínez Vázquez (en esos años el director de la tesis integraba el tribunal) y Bernardino Montejano, quien era profesor en la Universidad de Buenos Aires. Era claramente un

tribunal favorable, como deberían serlo todos los jurados de tesis doctorales, y juzgó la tesis con benevolencia, otorgándole la máxima calificación y recomendado su publicación, la cual realizó la editorial Abeledo-Perrot de Buenos Aires, con un estudio preliminar del mencionado Montejano, y que se agotó en pocos meses dada la gran actualidad de la temática y el prestigio de la editorial. Esta misma casa editora me pidió poco después que realizáramos una segunda edición, pero ya estaba estudiando otras cosas y consideraba que había que ampliar el texto en algunos puntos, para lo que no tenía demasiado tiempo; además, ya se había pasado el furor de todo lo que se vinculara con el marxismo y decidí entonces no reeditarla; después me arrepentí de esta decisión, pero ya era tarde para reverla.

Lo importante de todo esto fue que el haber defendido mi tesis doctoral relativamente joven significó para mí una serie de ventajas enormes en mi carrera académica, sobre todo en una época en la que los doctores en derecho eran muy pocos. En efecto, gané varios concursos y obtuve varias designaciones gracias a mi condición de doctor, además de otorgarme un prestigio seguramente excesivo, ya que, en realidad, el doctorado sólo acredita que se ha realizado una investigación seria sobre un tema puntual y que se es miembro pleno de la comunidad académica. De aquí en adelante, siempre recomendé a mis discípulos y estudiantes realizar la tesis doctoral lo antes posible, no sólo porque cuando se es joven es más fácil realizarla, sino porque entrena en la investigación seria y abre los caminos de la vida universitaria.

#### IV. LAS CÁTEDRAS Y LOS PRIMEROS LIBROS

Como acabo de decir, el haber defendido mi tesis doctoral me favoreció enormemente en mi ulterior carrera académica, en especial dándoles un argumento decisivo a quienes me propusieron para ingresar en algunas cátedras: en primer lugar, en la de Filosofía del Derecho I (contenía la parte histórica) de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo, que tiene su sede en la vecina provincia de San Juan y a la que íbamos todos los viernes por la tarde (dábamos tres horas de clase) en el auto de Benigno Martínez Vázquez. La titular de la cátedra era Sylvia Martínez Zuviría de Caballero Vidal, una muy buena docente y excelente persona, que no sólo me propuso para profesor adjunto de su cátedra, sino que me encargó el dictado de toda la parte histórica y me ayudó en todo lo que pudo para que mi docencia en San Juan fuera exitosa y placentera. Por supuesto que aproveché para estudiar en serio la historia de la filosofía del derecho, con el método de estudiar

en profundidad, el primer año, la de la Edad Antigua, el segundo, la de la Medieval, y así sucesivamente; el resto lo explicaba siguiendo unos manuales (Truyol y Serra, Fassò, Villey, Hervada y Corts Grau), hasta que supe toda la materia por mí mismo; entonces renuncié, ya que había sido nombrado en Mendoza y no podía mantener ambas obligaciones. Pero esos viajes me sirvieron enormemente no sólo para enriquecer mi amistad con Martínez Vázquez, sino para aprender historia de la filosofía y entrenarme como profesor universitario.

Mientras tanto, había sido designado ayudante diplomado (que es el equivalente a un jefe de trabajos prácticos) de Introducción al Derecho en la Universidad de Mendoza, en la cátedra de la que era titular Luis Sarmiento García, donde me desempeñé por tres años, hasta que se abrió otro primer año en razón de la cantidad de alumnos, y fui nombrado profesor adjunto interino (a cargo de la titularidad) en la cátedra “C” de Introducción al Derecho. Mientras tanto, seguía haciendo mi adscripción en Filosofía Jurídica, en la que daban clases Martínez Vázquez y Calderón Bouchet, clases en las que no sólo aprendí muchísimo, sino que me formaron en el arte de la docencia universitaria, que tiene sus propias reglas y habilidades. En esa cátedra fui designado adjunto a los pocos años, e inmediatamente después Martínez Vázquez renunció a ella, dejándome a cargo de la enseñanza, primero como adjunto encargado y luego como titular interino. En esta cátedra me he desempeñado desde entonces (febrero de 1976) hasta la actualidad, y ella me ha dado enormes satisfacciones, no sólo en el aspecto docente, sino también en el de la investigación y de las relaciones personales.

Además, por ese entonces había comenzado a publicar artículos en diversas revistas argentinas, como *El Derecho*, *Sapientia* (que es la revista argentina en la que más he escrito), *Idearium*, el *Boletín de Estudios Políticos* y *Mikael*, y reuní cinco de esos trabajos en un breve libro —de 140 páginas— que publicó la editorial Abeledo-Perrot de Buenos Aires con el título de *Sobre el realismo jurídico*. El libro contaba con un prólogo muy elogioso de Germán Bidart Campos, quien ha sido indudablemente el más grande constitucionalista del país, y los diferentes capítulos se referían a temas centrales de la filosofía del derecho: el concepto de derecho, su fundamento filosófico y su concreción judicial. Estos trabajos sirvieron para aclararme los temas principales de la filosofía jurídica, ya que los temas más dificultosos de todo saber sólo se aclaran cuando se habla o se escribe sobre ellos, en especial cuando se los consigna por escrito. El libro tuvo una gran difusión, y todavía hoy me encuentro con bastante gente que lo leyó y —lo que es más importante— recuerda lo que decía.

En ese libro aparece un trabajo dedicado a un iusfilósofo francés cuyos trabajos acababa de conocer y apreciar: el profesor de la Universidad de París, Michel Villey. Este relevante estudioso dirigía la entonces magnífica revista *Archives de Philosophie du Droit*, y defendía un iusnaturalismo de corte romanista, privatista y centrado en los derechos reales, que en ese momento me parecía insuperable. Villey elaboró su doctrina partiendo de la experiencia jurídica concreta y renegando de los iusnaturalistas que elaboraban su pensamiento desde la perspectiva teológica o simplemente moral. Esto último me atrajo fuertemente, aunque con los años he considerado que la visión general del pensador francés era excesivamente limitada y reductiva. Unos años después, Villey fue a Chile a unas *Jornadas de Derecho Natural* y conseguí que bajara de paso en Mendoza y diera dos conferencias que resultaron sumamente atrayentes y desafiantes para los asistentes, en general limitados a la lectura de la primera edición de la *Teoría pura del derecho* de Kelsen y del penoso manual de *Introducción al derecho* de Aftalión, García Olano y Vilanova. Villey tenía cara de chino (su madre era vietnamita) y era poco simpático, como casi todos los franceses, pero evidenciaba el nivel superlativo de las investigaciones europeas y la apabullante cultura de sus profesores. Además fue muy generoso conmigo. Volveremos a hablar de él.

También por esos años había recuperado la relación con Guido Soaje Ramos, un muy buen profesor e investigador de ética y filosofía del derecho a quien había conocido en Mendoza durante mi infancia, ya que era amigo de mi padre y tenía un hijo de mi misma edad. Soaje se distanció de mi padre por cuestiones tontas que cuesta entender hoy en día y por lo tanto dejé de verlo hasta los años setenta, en que se desempeñaba como profesor de Filosofía del Derecho en la UBA, director del Instituto de Filosofía Práctica e investigador principal del Conicet. Lo reencontré en un congreso y fue muy amable conmigo, y a partir de ese momento mantuvimos relaciones de amistad cordial y generosa, especialmente de su parte; corrigió trabajos míos, discutimos temas de filosofía práctica y me invitó a disertar en su Instituto y a publicar en la revista *Ethos*, que él dirigía y era el medio de expresión del INFIP. En especial, Soaje me enseñó el arte del trabajo intelectual riguroso, ya que él lo era hasta extremos excesivos, y promovió mis tareas intelectuales de modo activo y consecuente, hasta su muerte en Córdoba a los 84 años.

De lo que he venido diciendo hasta ahora, se puede tener la impresión de que tuve una suerte inmensa y que todo el mundo fue amable y generoso conmigo, lo que podría aparecer como extraño; pero efectivamente las cosas fueron así, al menos en líneas generales. En una oportunidad, Espinosa me dijo: “usted es un hombre afortunado y no sabe la ventaja que eso

significa en la vida”, siguiendo en esto el *dictum* de Aristóteles según el cual para ser feliz era necesario “tener buena fortuna”. Esto es algo que siempre me ha asombrado: la gran mayoría de las personas importantes y destacadas con las que traté me ayudó positivamente en mi carrera, me ofreció cargos y lugares donde publicar, me invitó a dar conferencias y a participar en reuniones académicas; de hecho, nunca gestioné los varios cargos que tuve, siempre me los ofrecieron espontáneamente, inclusive algunos que no pude aceptar por falta de tiempo vital. No sé si muchos otros habrán tenido esta misma experiencia, pero para mí fue un dato vital importante y que me marcó profundamente y he tratado de replicarlo en mi trato con los demás.

## V. LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y MÁS LIBROS

En 1975 tuvo lugar un cambio de autoridades en la Universidad de Mendoza, la cual, en 1974, había sido objeto de una injusta y persecutoria intervención por parte del gobierno nacional, con el enmascarado propósito de nacionalizarla y entregarla a un grupo sectario de seguidores. Superada la intervención por la resistencia activa y beligerante de profesores y estudiantes, que incluyó la toma de la Universidad por estos últimos, hubo un periodo de transición que finalmente terminó con la elección del ingeniero Salvador Puliafito, como rector, y de Héctor Corvalán Lima, como vicerrector y decano de la Facultad de Derecho. Yo conocía a Corvalán desde unos años antes y nos habíamos hecho grandes amigos; era un abogado de éxito e historiador de vocación; había escrito varios trabajos destacados sobre Artigas, Rosas y otros personajes de la historia Argentina. Era profesor de Historia de las Instituciones Políticas y uno de los mejores oradores que he conocido, además de político hábil y convincente. En cuanto fue nombrado decano, me ofreció el cargo de secretario académico de la Facultad, que acepté sin chistar, fundamentalmente porque estaba asociado a un sueldo que me permitiría abandonar el ejercicio de la abogacía, que ya me tenía saturado y agobiado. Y esto último no por las circunstancias de su ejercicio, que fueron bastante buenas (sobre todo las económicas), sino por mi rechazo visceral a los trámites, colas, expedientes, embargos, desembargos y discusiones inconducentes, en especial con empresarios, que resultaron ser —en contra de lo que sería lógico— la gente más irracional que pudiera pensarse.

Me instalé, entonces, en la Secretaría Académica, donde lo pasé muy bien, aunque por poco tiempo, ya que al año siguiente me ofrecieron ser secretario académico del Rectorado, es decir, con mayor jerarquía y mejor sueldo. Allí trabajé varios años con Puliafito y Corvalán en gran armonía



y provecho, ya que hicimos cosas importantes para la Universidad: reformamos el Estatuto y los Reglamentos de las facultades, creamos el Departamento de Investigaciones, reglamentamos la carrera docente, creamos la revista *Idearium* y la *Revista de la Universidad de Mendoza*, pusimos en marcha la Editorial de la Universidad (EDIUM), construimos un nuevo edificio para la Facultad de Derecho y el Rectorado, hicimos lo necesario para duplicar la matrícula de la Universidad, saneamos sus finanzas, organizamos congresos internacionales y muy numerosos asados, ya que Corvalán era muy sociable y excelente gourmet (cuando se terminó el edificio de Derecho, hizo construir una parrilla en la terraza). La proliferación de asados no era muy buena para su salud, ya que estaba enfermo del corazón, y tuvimos varios sobresaltos en la Universidad por su persistente enfermedad, que lo llevó a la muerte mientras ejercía el cargo de rector.

Pero además de la labor directiva, a la que dedicaba la mitad de la jornada, seguí estudiando firmemente y publicando artículos y libros. Entre estos últimos, quiero destacar un breve ensayo intitulado *La desintegración del pensar jurídico en la Edad Moderna*, que se refería a la sustitución de modelo clásico del pensamiento jurídico por el racionalismo continental y el empirismo inglés, con fuertes repercusiones en el ámbito jurídico y político; todo esto desarrollado muy en la línea de las doctrinas de Michel Villey, que era la influencia preponderante en mi pensamiento por esos años. También publiqué una colección de ensayos de filosofía política con el título de *La revolución tecnocrática*, que incluía un trabajo sobre el tema del título, otro sobre la concepción marxista de la justicia y otro sobre *Tomás Moro y su significado en el nacimiento de la Edad Moderna*, que lo escribí al cumplirse quinientos años de su nacimiento; este humanista londinense fue para mí siempre un modelo de vida personal, de compromiso político y de fidelidad religiosa. Asimismo, escribí, en estos años —los últimos años setenta— un breve ensayo que intitulé *El renacer de las ideologías*, en el que explicaba mi escepticismo acerca de la tesis de la “muerte de las ideologías”, difundido en los años sesenta por una serie de pensadores relevantes, y desarrollaba una tesis bastante original sobre la naturaleza y desaciertos del pensamiento ideológico.

En este mismo periodo me presenté a un concurso abierto para la titularidad en la cátedra de Teoría Política Normativa de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Cuyo; como tenía el doctorado y varias publicaciones en la materia, lo gané y comencé a desempeñarme como profesor en esa Universidad, donde explicaba en realidad filosofía política, en el sentido propuesto por Leo Strauss en *What's Political Philosophy?* En esta cátedra expuse a Platón (el de *La República* y *El político*), *La política* de Aristóteles; a John Locke, a Marx y la *Teoría del Estado* de Ernesto Palacio, el más impor-

tante libro de ese tema escrito en la Argentina. También saqué varios temas de la *Introducción a la teoría del Estado*, de Arturo Sampay y de *La prudencia política* de Leopoldo Eulogio Palacios, libros todos ellos con los cuales había logrado estructurar una visión bastante actualizada de la filosofía política realista clásica. A esa visión opuse el ideologismo moderno y contemporáneo, que resumí en el libro citado más arriba, que se agotó en pocos meses y que tontamente me opuse a su reedición. Pero en rigor, a pesar de que en esa Facultad había buenos profesores de los que era buen amigo, nunca me sentí propiamente incluido o involucrado en los avatares de esa dependencia académica; de hecho, cuando me ofrecieron en ella un cargo directivo, lo decliné sin tristeza, pues no me sentía propiamente “parte” de la Facultad.

## VI. EL VIAJE A EUROPA DE 1981-1982

Hasta este momento del relato, todas las actividades y acontecimientos que he relatado y comentado tuvieron lugar exclusivamente en la Argentina, pero en 1981 decidí, junto con dos amigos y colegas en la filosofía del derecho, Carlos Raúl Sanz y Rodolfo Vigo, hacer un viaje académico a Europa, con la finalidad principal de frecuentar el *Centre de Philosophie du Droit* de la Universidad de París, que dirigía Michel Villey. De hecho, Villey me había invitado a dar una conferencia en una de las sesiones semanales del *Centre*, que en ese ciclo lectivo versaban sobre la responsabilidad jurídica. El viaje comenzó en Madrid, donde reencontramos a Enrique Zuleta Puceiro, quien entonces vivía en España; conocimos a Juan Vallet de Goytisolo, Andrés Ollero y Antonio Fernández-Galiano, e hicimos un poco de turismo, limitado porque hacía un frío horroroso; después nos enteramos que era el invierno más frío de Europa en los últimos 35 años. De allí fuimos en un auto alquilado a Pamplona, pasando por Burgos (hacía más frío que en Madrid), donde conocimos la ciudad vieja y la magnífica catedral, con la tumba del Cid Campeador y de su esposa. El viaje de Burgos a Pamplona fue hecho bajo la nieve más tupida, y cuando llegamos a la ciudad nos alojamos en el hotel “La Perla”, frente a la plaza del Castillo, el mismo donde había vivido Hemingway durante sus andanzas navarras, que cuenta en su atractiva novela *Fiesta*.

Al día siguiente —seguía el frío infernal— fuimos al campus de la Universidad de Navarra, donde habíamos acordado un encuentro con Javier Hervada, profesor allí de Filosofía del Derecho y de Derecho Canónico, así como notable intelectual y jurista, de quien me hice después buen amigo. Nos mostró la Universidad, bastante más reducida de lo que es hoy en día, pero con un entorno y unos edificios notables, y nos llevó a comer con

Francisco Carpintero, quien era en ese momento su adjunto y con un doctorando mexicano de cuyo nombre no puedo acordarme, a un restaurante muy distinguido que se llama Rodero; allí conocimos a Pedro Lombardía, un canonista notable, que estaba casualmente comiendo en ese lugar. La Universidad nos causó una muy buena impresión, fundamentalmente por sus excelentes profesores, su magnífica biblioteca y el espíritu de estudio y el ambiente de amistad universitaria que reinaba en sus claustros.

De allí fuimos en tren a Barcelona (en el tren nos cocinamos de calor por la excesiva calefacción), donde hicimos sólo un poco de turismo y tomamos un avión de Air France para París. Allí hacía más frío que en España —llegó a haber más de 10 grados bajo cero— y estaba todo cubierto de una gruesa capa de nieve. Nos recibió Enrique Morad, quien era amigo de Carlos Sanz y dirigía la Casa Argentina en París, un magnífico edificio inaugurado en los años veinte por Marcelo T. de Alvear, que alojaba a estudiantes de posgrado y profesores que estudiaban en esa ciudad; allí nos instalamos, ya que el alojamiento era muy bueno y muy barato, y una línea de subterráneo (*Métro*) nos llevaba hasta la Universidad de París II, a la que pertenecía la Facultad de Derecho. Ésta estaba en pleno barrio latino, frente a la *Place du Panthéon*, donde está el Panteón que le da su nombre, la Mairie (ayuntamiento), la *Bibliothèque* de la *Sorbonne* y la iglesia gótica de *Saint-Étienne-du-Mont*. El Panteón es un santuario laicista, donde se venera a una gran cantidad de personajes de la República francesa y están las tumbas de unos pocos, desde Voltaire a Mme. Curie, construido en un estilo neoclásico frío y presuntuoso. La zona está llena de bares y librerías, entre ellas la muy conocida *Librairie Dalloz*, y en esos bares nos reunimos varias veces con George Kalinowski a hablar de lógica y filosofía del derecho.

La Universidad de París era entonces —y creo que lo sigue siendo— profundamente burocrática y fría, y contrastaba con lo que habíamos visto en la Universidad de Navarra, pero se estudiaba en serio y había profesores notables, entre los que conocimos a Henri Battifol, Jean Carbonnier, Christophe Grzegorzcyk, Mahomed “El Shakankiri”, Francois Terré y Guy Augé. Allí fuimos a los seminarios semanales que organizaba Villey y a los que iban bastantes profesores y que presidía Battifol, en su condición de antiguo decano de la Facultad. En uno de estos seminarios expuse un *paper* sobre *Los fundamentos de la responsabilidad civil en el iusnaturalismo clásico*, que fue bastante debatido, debate del que salí airoso gracias a la eficacia de las lecciones de Mme. Nicolás. También fuimos a las clases de Villey en el *Cours d'études approfondies*, al que asistían los doctorandos de la Facultad, y cuyo nivel no me satisfizo para nada; la explicación que dio después Villey fue

que, como los estudiantes venían de varios países con niveles de educación dispares, había que bajar el nivel para que todos entendieran.

En los seminarios mencionados me hice amigo de Georges Kalinowski, un sensacional lógico, ético y filósofo del derecho polaco, que había emigrado de Polonia por la persecución, primero nazi y después comunista, y que estaba casado con una francesa muy agradable, pero de muy mala salud. Su única hija Agnes se casó después con Michel Bastit, un destacado profesor de filosofía práctica. Vivía en Orsay, cerca de París —se llegaba por tren— donde fui a visitarlo un par de veces; su casa quedaba en la Rue Maginot frente a un bosque, y cuesta creer que le pusieran a la calle ese nombre, a la vista de los resultados de la famosa *Línea*. Kalinowski era íntimo amigo de Juan Pablo II, a quien, siendo Georges decano de la Facultad de Filosofía de Lublin, designó como profesor de ética, pensando que tenía mucho futuro. Estando yo en su casa de Orsay, recibió una carta de Wojtyła, escrita por supuesto en el incomprensible idioma polaco. Varios años después conversé brevemente en Roma sobre Kalinowski con Juan Pablo II, quien lo recordó vívidamente y con mucho cariño. En esa oportunidad tuve la ocasión de conversar también con Joseph Ratzinger, quien me pareció extraordinariamente inteligente, a la vez que sencillo y empático; es un hombre físicamente pequeño, pero inmenso moral e intelectualmente.

Por supuesto que en París fuimos a todos los museos y lugares turísticos, pero también a la librería Vrin, que queda en la *Place de la Sorbonne*, frente al edificio homónimo, y donde sólo hay libros de filosofía en cantidades asombrosas, y por lo general buenos. También fuimos a *caves* de Jazz, en especial a dos: *Le chat qui pêche* y *Le petit journal*. En este último escuché al genial pianista francés Claude Bolling y a un notable saxofonista tenor que creo recordar que se llamaba René Richard. Asimismo, hicimos varias recorridas en el auto de Morad por el noroeste de Francia, visitando Chartres, el Mont Saint-Michel, Rennes, Ruan y Reims. Fuimos también a Saint-Malo, Chambord, los Castillos del Loire, Caen y Lisieux, donde visitamos la tumba de Santa Teresita. Todo esto en medio de un frío devastador y de una nieve que se elevaba un metro y medio a cada costado del camino.

Después de estas peripecias francesas, decidimos dividir nuestros destinos: Carlos Sanz se fue a recorrer el sudeste de Francia, mientras que Rodolfo Vigo y yo decidimos visitar las Islas Británicas. Fuimos a Inglaterra en camión, que en este caso tenía dos volantes, uno a la izquierda y otro a la derecha, para manejarlo en Francia o Inglaterra, respectivamente. Al llegar a Dover desde Boulogne, en el buque HMS Leopard, la policía británica nos demoró a los dos argentinos bastante más que a los demás pasajeros, con una requisitoria especialmente profunda y molesta y varias llamadas

telefónicas; finalmente nos dejaron entrar. Lo que no sabíamos era que en febrero de 1982 ya había ocurrido el incidente de Davidoff en las Georgias del Sur, y que por lo tanto se estaba por desencadenar la Guerra de las Malvinas. Evidentemente, los ingleses estaban al tanto.

Después de diez días en Inglaterra, regresamos a París por el mismo camino —y con el mismo camión y el mismo chofer francés que manejaba indistintamente y bien por la izquierda y por la derecha— y fuimos invitados por Villey a comer en un restaurante. Fuimos a buscarlo a su departamento en la Rue d'Assas, en el que tenía todo decorado al estilo oriental —seguramente vietnamita, pues había sido profesor en la Universidad de Saigón— y presidido por un inmenso órgano de tubos, como el de una catedral, con una obra de Bach puesta en el atril. Allí nos enteramos de que era organista consumado —de hecho, nos dijo que su real vocación había sido esa— y que lo ejecutaba habitualmente, con la consiguiente desazón de los vecinos, que le habían impuesto —justificadamente— un horario estricto para tocar. Fuimos —Vigo, Villey y yo— a un restaurante muy pintoresco en el Boulevard Saint Michelle, en el que Villey nos sugirió que escogiéramos el menú económico; en ese punto, era un francés consumado.

De París fuimos a Roma en un avión de Alitalia e hicimos una visita predominantemente turística, que incluyó un viaje a Nápoles y otro a Florencia, la cuna de mis ancestros italianos. Pero hicimos muy poco en lo académico, salvo visitar el notable Sergio Cotta, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Roma, quien nos llevó a una conferencia de Uberto Scarpelli, un defensor a ultranza del positivismo jurídico, en su versión crudamente no-cognitivista. Después de la conferencia hubo un largo y bien argumentado debate, del que sacamos la conclusión de que las discusiones iusfilosóficas tenían en Italia mucho más nivel y eran más interesantes que las que habíamos compartido en Francia. También compramos algunos libros en la librería Ancora, que queda en la Vía della Conciliazione, y que es realmente enorme y está muy bien provista de libros de filosofía.

El resultado importante del viaje a Europa que acabo de relatar sucintamente fue para mí la adquisición de varias enseñanzas, la principal de las cuales fue tomar conciencia del nivel en el que allí se trabajaba en la investigación y la docencia: muy riguroso, con referencia directa a las fuentes originales, disponiendo de una bibliografía exhaustiva y con la posibilidad efectiva de debatir periódicamente las ideas con colegas acreditados y solventes. Todo esto supone, por supuesto, que *todos* los profesores se dediquen de tiempo completo a la universidad, que las bibliotecas estén rigurosamente actualizadas y que se disponga de espacios, personal de apoyo y tecnología adecuada; que los sueldos sean decentes, ya que si bien ellos son bajos

(en relación con otros salarios profesionales) en todo el mundo, no se puede exigir una dedicación completa a quienes no se les paga lo necesario para vivir dignamente. Y que no haya política partidista en la universidad, ya que de las varias universidades que visité, me parecieron mejores cuanto menos cabida le daban a la política agonal.

## VII. EL INGRESO AL CONICET Y A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Poco tiempo después de regresar de Europa, me encontré en un congreso con Alberto Caturelli, un destacado filósofo argentino, quien ha realizado contribuciones relevantes a la historia del pensamiento argentino, y me preguntó si no me interesaba ingresar al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), del que él era miembro desde hacía décadas. Me explicó que esa institución se regía por criterios bastante objetivos —al menos para los estándares nacionales— y exigía un trabajo riguroso y una producción intelectual prolífica y de calidad; además, me aseguró que el sueldo era bastante decente y que con mis antecedentes y publicaciones podría ingresar sin inconvenientes. Después de consultarlo con la almohada y con mi mujer, decidí presentarme al próximo llamamiento, cosa que hice puntualmente y con grandes expectativas de estabilidad y exigencia. Esto último porque siempre he creído que el hombre, salvo excepciones, es hijo del rigor y si no se tienen metas obligatorias que cumplir e informes que presentar a evaluación, no se trabaja todo lo necesario y con la calidad que se podría hacer.

El trámite de admisión en el Conicet demoró bastante; de hecho terminé ingresando en mayo de 1983, durante el gobierno de Alfonsín, en el que se produjeron varios cambios en ese organismo. El principal de ellos fue que ingresaron en masa a las comisiones asesoras afiliados del radicalismo y de otros grupos de izquierda, en general con la idea de aprovechar jugosamente el botín; en el área de derecho, el que tenía vara alta era Carlos Nino, lo que me trajo cierta tranquilidad, ya que si bien se encontraba bastante más a la izquierda que yo, era conocido por su objetividad y su talante liberal y poco sectario. Y efectivamente ingresé, y además en la categoría de investigador independiente, bastante superior a lo que había imaginado. Y siguiendo el consejo evangélico que hay que ser mansos como palomas y astutos como serpientes, propuse como tema de investigación el del fundamento de los derechos humanos en el pensamiento actual.

Me puse entonces a investigar ese tema en el utilitarismo y el liberalismo anglosajón, en el marxismo, en los diversos consensualismos, en la obra de

Carlos Nino y en el iusnaturalismo de John Finnis. A este último lo acababa de leer en su obra *Natural Law and Natural Rights*, que me había parecido oscura en su redacción pero enormemente interesante y desafiante en su contenido, ya que se presentaba una versión del iusnaturalismo clásico en el lenguaje, estilo argumentativo y problemática propios de la *Analytical Jurisprudence* anglosajona, en especial oxoniense. Esto significaba una absoluta novedad y —como todas las novedades— no fue bien comprendido por todos, y algunos iusnaturalistas hipotecaron su futuro para tratar de desacreditarlo. Por el contrario, a mí me pareció enormemente sugerente y útil para la difusión de la teoría del derecho natural, aunque no estuviera completamente de acuerdo con algunas tesis de su teoría ética, por lo que le dediqué varios trabajos y muchas horas de estudio. Unos años después lo visité en Oxford, donde tenía un despacho en el *University College* justo encima del de Ronald Dworkin; es una persona tímida y reservada pero enormemente agradable y cordial y nos hicimos buenos amigos y nos hemos visto prácticamente todos los años.

Pero antes de dedicarme al pensamiento de Finnis, había pasado tres años estudiando las ideas de Georges Kalinowski, a quien, como dije había, conocido en París, y cuyo libro *El problema de la verdad en la moral y en el derecho* me había parecido excepcional y cuyos trabajos de ética y de lógica jurídica y deóntica resultaron un avance notable en los estudios filosófico-jurídicos. Kalinowski había escrito *Initiation à la philosophie morale, Sémiotique et philosophie, L'impossible métaphysique, Querelle de la science normative, Études de logique déontique, Introducción a la lógica jurídica* (traducido por Juan A. Casaubon), *Teoría del conocimiento práctico* (en polaco), y una enorme cantidad de artículos en los que abordaba casi todos los problemas de la filosofía del derecho. De estos artículos traduje nueve, algunos con la colaboración de profesores amigos, y los publiqué conjuntamente en Buenos Aires con el título de *Concepto, fundamento y concreción del derecho*, con un estudio preliminar mío. También escribí un libro sobre su pensamiento, que publiqué, con un prólogo de Javier Hervada, en la editorial de la Universidad de Mendoza. El título del libro fue *Derecho y ley en el pensamiento de Georges Kalinowski*, y es uno de los más desafiantes que he escrito. En especial porque este autor sostenía que, sin el rigor de la lógica y de la contemporánea metateoría de la ciencia, la filosofía termina transformándose inevitablemente en mera literatura; para él, la solidez argumentativa y la precisión semántica eran el supuesto imprescindible de toda buena filosofía y, en definitiva, de todo pensamiento. Bajo su influencia escribí un libro extenso, publicado con el título de *La prudencia jurídica. Introducción a la gnoseología del derecho*, que él mismo prologó y que se ha reeditado ya dos veces.

De esa época son también dos libros que tuvieron bastante trascendencia, y en los que reuní varios de mis últimos trabajos: el primero, *El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho*, que fue publicado por Abeledo-Perrot y *Los derechos humanos en el pensamiento actual*, que se publicó primero en Chile y luego en Buenos Aires y del que hay actualmente una tercera edición en prensa en México. En ambos volúmenes recojo los resultados de mis investigaciones de esa época en el Conicet, los cuales fueron pensados y elaborados bajo la influencia de las ideas de Kalinowski y Finnis, de quien había leído otros libros, como *Fundamentals of Ethics y Moral Absolutes*, y de quien volveré a hablar más adelante.

También en esos años —la segunda mitad de los años ochenta— me presenté a un concurso llamado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo para llenar la titularidad de la recién creada cátedra de Filosofía del Derecho; salió sorteado el tema de la filosofía analítica del derecho, y como lo sabía en detalle, gané la cátedra, que ejercí con dedicación y empeño hasta mi jubilación en 2011. En esta Facultad tuve oportunidad de hacer buenos amigos, entre los que quiero destacar a quien era entonces decano, Miguel Verstraete, un auténtico filósofo y un especial personaje universitario, y a Héctor Padrón, un profundo y refinado intelectual. Gracias a Dios, el ambiente en esta Facultad siempre fue mucho mejor —más académico— que aquel que percibí en la Facultad de Ciencias Políticas. Además, se trataba de la Facultad en la que había enseñado mi padre y ejercido como decano, por lo que dar clases allí era para mí una auténtica satisfacción. Todavía sigo yendo con gusto y provecho a conferencias y jornadas que se realizan en esa Facultad.

## VIII. NAVARRA, ALEMANIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

No he dicho nada hasta ahora, aunque la cronología lo hubiera exigido, de mis actividades en la Universidad de Navarra, a la que fui invitado durante varios años a dar cursos de doctorado en derecho en los meses de enero, en los que explicaba derechos humanos y filosofía del derecho. Pero sobre todo estudiaba en la magnífica Biblioteca de Humanidades, de la que recuerdo el copetín que se sirvió cuando llegó a tener un millón de volúmenes, cifra que hoy ha más que triplicado. Y no sólo estudiaba allí, sino que fotocopiaba artículos y libros, que después me sirvieron para alimentar mis investigaciones y darme cierta fama de erudito. También asistí allí varias veces a las reuniones filosóficas que se realizaban anualmente y en las que conocí a Robert Spaemann, Elizabeth Anscombe, Peter Geach, Fernando Inciarte y varios otros fi-



lósofos de renombre, que eran habitualmente invitados por esa Universidad. También me hice amigo allí de Pedro Serna, Rafael Alvira, Alejandro Llano, Alfredo Cruz Prados y Juan C. Cruz, con quienes continué manteniendo una fructífera amistad a través del espacio. Asimismo, frecuenté en Pamplona a destacados profesores europeos, como Francesco D'Agostino, Salvatore Amato, Ralph McInerny, Russell Hittinger, Dalmacio Negro y varios otros, pero especialmente a Antonio Millán Puelles, de quien ya dije que había sido amigo de mi padre y con quien mantuve varias veces conversaciones inteligentes, agudas y divertidas. Sobre su pensamiento político escribí un artículo que se publicó en 1994 en el *Anuario Filosófico* de la Universidad de Navarra.

Un año antes de esa publicación, solicité una beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la gané, con lo que pude ir unos meses como Visiting Scholar a la Universidad de Münster, en Wesfalia del norte, donde enseñaban Fernando Inciarte y Werner Krawietz y vivía Joseph Pieper, a quien visité en su casa de Malmedy Weg 10, ya retirado de la Universidad. Allí me alojé en el *Edith Stein Kollege*, y trabajé en el *Philosophisches Seminar*, fundamentalmente sobre el pensamiento de Rawls, sobre cuyas ideas conversé mucho con Inciarte, mientras caminábamos (*unter den Linden*) por los jardines del *Schloss* (palacio) donde está el Rectorado de la Universidad. Münster es una ciudad pequeña pero encantadora, que fue totalmente destruida durante la Segunda Guerra Mundial y luego reconstruida a nuevo, incluyendo la *Dom* (catedral) y la Iglesia de San Ludgeri, en cuya torre aún están las jaulas en que colgaron hasta morir a Juan de Leyden y dos de sus secuaces, luego del fracaso de su revuelta anabaptista de 1535. Cuando pregunté el porqué de la permanencia hasta ahora de las jaulas vacías en la torre de la iglesia, me contestaron que era como advertencia para eventuales revolucionarios.

Aproveché mi estadía en Münster para recorrer Alemania del norte, que tiene unos paisajes preciosos, y fui a Paderborn, Osnabrück, Hannover, Colonia (donde visité la tumba de San Alberto Magno) y Hamburgo. Y en la misma ciudad de Münster fui varias veces a la librería Herder, que tiene cinco pisos de libros y donde se puede encontrar cualquier título que a uno se le ocurra, y si no lo tienen, lo traen en una semana. Tuvimos un accidente de automóvil con Inciarte (quien manejaba muy mal), del que salimos ilesos, a pesar de que el auto quedó en medio del campo. Lo importante es que esa breve estadía en la Universidad alemana me convenció de que para estudiar en serio y hacer progresar el conocimiento es necesario —pero no suficiente— contar con bibliotecas bien provistas y actualizadas, tener un régimen de empleo docente estricto pero objetivo y sin acomodos políticos, y que exista un ambiente de estudio disciplinado y de sana competencia

intelectual, tal como ocurría en ese país. De lo contrario, los cargos universitarios se convierten en sinecuras prebendarias, botines políticos o reductos ideológicos, sin conexión seria con la ciencia, la sabiduría y la auténtica enseñanza.

Durante la estadía en Münster me reuní con Rodolfo Vigo y su mujer, Marita, con quienes habíamos acordado hacer un viaje a Inglaterra. Volamos a Londres desde esa ciudad alemana en un avión pequeño a turbohélice, que sobre el Mar del Norte se movió como una coctelera, y aterrizamos en un Londres con bastante buen clima, al menos comparado con el del norte de Alemania, donde llovía todos los días, hacía un frío de órdago y el sol salía veinte minutos por mes. En este viaje fui a Oxford a visitar a Finnis —Rodolfo no pudo venir, pues se enfermó del estómago— con quien mantuve largas conversaciones sobre los temas principales de la filosofía del derecho y visité casi todos los Colleges; me impresionaron especialmente el retablo de alabastro de la capilla del Magdalen College, la Iglesia de Saint Mary, donde predicaba John Henry Newman, el comedor del University College, que me mostró Finnis amablemente y las cúpulas de Oxford, que se ven magníficas desde la torre del Magdalen. El ambiente universitario que se respira en Oxford es realmente notable, y el cobijo de la arquitectura medieval es casi un imperativo para el estudio serio y meditado.

Poco tiempo después de esta estadía en Alemania —con la escapada al Reino Unido— me llamó Julio Raúl Méndez, un sacerdote salteño doctorado en filosofía en Roma con una excelente tesis sobre *El amor, fundamento de la participación metafísica*, y me ofreció —lo habían designado decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires— hacerme cargo de la cátedra de Ética en esa Facultad. Lo acepté de inmediato, como en general acepto los buenos ofrecimientos, y comencé a ir cada quince días a Buenos Aires a dar clases, secundado por una profesora excelente, Marisa Mosto, quien colaboró conmigo con dedicación y eficiencia. Cuando después de tres años dejé la cátedra, cansado de los viajes, Marisa se hizo cargo —merecidamente— de ella, y aún sigue dictándola al mejor nivel. Lo que me llamó más la atención en la UCA fue el muy buen nivel de sus estudiantes: inquietos, informados e inquisitivos; en rigor, fueron los mejores estudiantes que tuve en mi larga carrera docente. Además, esta actividad me obligó a leer —y estudiar— tres libros del notable eticista romano Giuseppe Abbà: *Lex et virtus, Quale impostazione per la filosofia morale?* y *Felicità, vita buona e virtù. Saggio di filosofia morale*, que están entre los mejores de Ética que he leído.

## IX. LA SEGUNDA TESIS, LA “FILOSOFÍA DEL DERECHO” Y LAS OBRAS DE FINNIS

Al ser profesor en dos facultades de filosofía, me pareció que era pertinente y casi obligatorio doctorarme en ese saber, para acreditar mi solvencia para impartir esas clases. Decidí entonces doctorarme en filosofía en la Universidad de Cuyo, donde me eximieron de los cursos estructurados, en razón de que ya tenía un doctorado. Y me puse a investigar en el tema de la justicia, o de la distribución de los bienes y servicios en la comunidad política, tal como fuera presentada por los clásicos, los ilustrados y los revolucionarios. En la parte de los clásicos estudié las concepciones de Aristóteles y de Tomás de Aquino, poniendo de relieve las aportaciones originales del segundo, lo que debe haber disgustado enormemente a los tomistas blindados, que sostienen la perfecta continuidad entre ambos autores. Entre los ilustrados, estudié las propuestas de Hume y Kant, que veían a la justicia desde la perspectiva del individuo y no de la comunidad. Entre los revolucionarios escogí a Marx, que me pareció arquetípico, y quien sostenía claramente que para alcanzar el reparto ideal de bienes entre los hombres es necesario cambiar la naturaleza humana, lo que se lograría de un modo relativamente fácil: bastaba con modificar las relaciones de producción económica. Al estudio de estos autores, agregué la de la teoría de la justicia de John Rawls, que tiene la característica de ser meramente hipotética y contrafáctica, pero siguiendo —de modo bastante trivial— las huellas de los autores ilustrados.

Finalmente, desarrollé una versión personal de la concepción clásica, que pone el acento en el carácter analógico del concepto de justicia, cuyo analogado principal es la acción humana justa, que es la que da sentido a todo el resto y le otorga una naturaleza práctica y realista. Defendí la tesis en la Facultad de Filosofía, ante un tribunal formado por Mirko Skarica, de la Universidad Católica de Valparaíso, Alberto Caturelli, de la Universidad de Córdoba, y María Isabel Larrauri, de San Juan (en reemplazo de Juan de Dios Vial Larraín, de la Católica de Chile, que no pudo venir por una enfermedad). Me pusieron la nota máxima y pasé a ser Dr. Dr., como ponen los alemanes. Pero nunca me la creí y siempre pensé que —también en lo que se refería a la tesis— era fundamentalmente un deudor: de mis padres, de mi familia, de mis amigos y colegas, y fundamentalmente, de Dios, ya que como dice el lema de la Universidad de Oxford, *Dominus illuminatio mea*.

Un poco antes de embarcarme en la tesis, había concebido la idea de publicar un libro que resumiera el resultado de mis investigaciones en filosofía del derecho y sirviera de texto para mis estudiantes de Filosofía Jurídica.

Me puse entonces a hacerlo, tarea que duró varios años —casi diez— pero que me trajo grandes satisfacciones intelectuales, ya que me obligó a pasar en limpio todos los temas centrales de esa asignatura, muchos de los cuales había ya estudiado, pero que los tenía desordenados o sin haberlos redondeado totalmente. El resultado fueron tres tomos de más de doscientas cincuenta páginas cada uno, que abordan el concepto de derecho, en su pluralidad analógica (conducta, norma, derecho subjetivo), los derechos humanos, el derecho natural, la justicia, el conocimiento jurídico y la interpretación del derecho. Los editó muy cuidadosamente Abeledo-Perrot de Buenos Aires y el primer tomo ya debió ser reeditado.

Y a fines de los años noventa me puse a estudiar seriamente a Finnis, ya que, como dije, consideraba que su empresa intelectual resulta especialmente importante en momentos como los actuales, en que a la hegemonía del positivismo, que duró cien años: desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX, ha sucedido una múltiple pluralidad de doctrinas concurrentes, que debaten entre sí, sin que ninguna alcance una real preponderancia. Finnis ha propuesto una versión del iusnaturalismo clásico que puede competir con el resto de las doctrinas que rivalizan en el mundo académico actual, tanto por su lenguaje, como por los problemas que aborda, su estilo argumentativo y sus referencias doctrinales. De hecho, en la comunidad académica cuando se tiene que hacer referencia al iusnaturalismo clásico, se remite a las obras de Finnis, que son el objeto inexcusable de críticas y diatribas, aunque también de elogios. Sobre sus ideas escribí varios artículos, publicados algunos en revistas importantes, como *Rechtstheorie* y *Persona y Derecho*, y que pienso recoger, junto con otro trabajo más extenso que estoy escribiendo, en un libro unitario. Por supuesto que no comparto todos y cada una de las tesis de Finnis, pero sí su teoría del derecho, su doctrina de los bienes humanos básicos, su visión de la filosofía jurídica como eminentemente práctico-normativa, su concepción de la ciencia jurídica y varios puntos más. Además, como ya dije, es un muy buen amigo, lo que pude verificar cuando aceptó venir a Mendoza, donde dio dos conferencias y compartimos un asado en la finca de los Toso, *El capacho*, en el departamento de San Carlos. En estos momentos estoy dirigiendo una tesis doctoral sobre su pensamiento, lo que me produce una enorme satisfacción.

## X. SANTA FE, MÉXICO Y LA CORUÑA

También, a principios de los años noventa, fui designado director del Doctorado en Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe; se trata de una

universidad mediana, pero de bastante influencia en la zona del Litoral del río Paraná y bien organizada y gestionada. Allí trabajé con una joven profesora de filosofía del derecho, María de los Ángeles Manassero, quien era muy capaz, estudiosa (había defendido y publicado una excelente tesis doctoral sobre Chaim Perelman) y personalmente buena y encantadora. Lamentablemente, y sin haber probado un cigarrillo en su vida, murió a los 45 años de cáncer de pulmón, dejándonos a todos los que trabajamos con ella una ausencia y una tristeza inimaginables. Dirigí esa carrera hasta 2013, y tengo los mejores recuerdos de los docentes y colaboradores que trabajaron en ella, en especial del director de Posgrado de la Universidad, Juan Carlos Ballesteros.

Por otra parte, fui invitado a finales de los años noventa a dictar unas clases de Fundamentos de los Derechos Humanos en la Universidad Panamericana de México, que tiene su sede en un antiguo obrador colonial del siglo XVII, conservado de un modo magnífico, aunque ampliado en varias partes. Después de algunos años de clases, me invitaron a realizar todos los años una estadía de investigación de un mes, ofreciendo en ese periodo algún curso de posgrado, lo que he venido haciendo desde hace un tiempo, con excelentes resultados, al menos para mí. México es un país surrealista pero lleno de gente buena y entusiasta, que trata de llevar adelante bien las cosas, en especial las universitarias. Allí hice buenos amigos y publiqué varios libros: *Constructivismo ético y justicia procedimental en John Rawls*, editado por la UNAM, *Objetividad jurídica e interpretación del derecho*, de la editorial Porrúa, varios más en colaboración y una tercera edición de *Los derechos humanos en el pensamiento actual*, que está por salir de la imprenta.

Y en lo que se refiere a Europa, fui invitado varias veces por Pedro Serna, quien ejerce de catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de La Coruña, a participar de varios proyectos de investigación con sede en esa Universidad y que suponían viajes anuales a Galicia, a veces con largas estadías. En uno de estos viajes coincidí un mes con Javier Saldaña, uno de los organizadores de este volumen, quien me enseñó a planchar las camisas y a utilizar los lavarropas comunes del hotel “El Portazgo”. Viajé también mucho por Galicia, que es un lugar de ensueño, a pesar de la lluvia casi constante, especialmente en invierno. Por supuesto que visitamos varias veces Santiago de Compostela, donde fuimos a la Catedral románica a ver el magnífico Pórtico de la Gloria y la ceremonia del *Bota Fumeiro*, un inmenso incensario, de más de un metro de alto, que se sacude de un lado al otro de la Iglesia, “botando fumo” para todos lados. Cuenta la leyenda que esto se hacía en la Edad Media para aplacar el olor corporal de los peregrinos a la tumba de Santiago, que de otro modo resultaría insoportable.

En La Coruña impartí varios seminarios sobre el pensamiento iusfilosófico de algunos autores contemporáneos, integré jurados de tesis doctorales y discutí largamente con Serna y varios de sus colaboradores los temas centrales de la filosofía del derecho. Pero también aquí aproveché para estudiar en la biblioteca, que no es tan completa como la de Navarra, pero está muy actualizada. Al revés de lo que sucede con la mayoría de las universidades de Europa, la de La Coruña es muy nueva, y tiene un campus grande y moderno en el predio donde tuvo lugar la Batalla de La Elviña, donde gallegos y escoceses derrotaron a las tropas napoleónicas durante la Guerra de la Independencia. Todos los años llega a La Coruña, para el aniversario de esa batalla, una delegación escocesa con gaitas, polleras y uniformes de época, y junto con varios gallegos (algunos tienen que hacer de franceses, ya que no consiguen gente de esa nacionalidad que vaya a celebrar una derrota) recrean la batalla, con caballos, cañonazos y sobre todo con mucha cerveza, que pareciera ser el motivo final de todo el montaje.

Y también quiero hacer mención a mi pertenencia, por más de treinta años, a la Sociedad Tomista Argentina, una asociación científica fundada en los años cuarenta por Tomás Casares, quien fue el primer presidente, Monseñor Octavio N. Derisi y varios otros, y presidida por Derisi durante décadas. Esta entidad, además de efectuar publicaciones, y programar cursos y conferencias, organiza todos los años la Semana Tomista Argentina (ya se han realizado 38), un congreso de filosofía en el que se han tratado los temas centrales de esa disciplina y al que concurren habitualmente destacados filósofos de América y Europa, entre los que recuerdo a Ralph McInerney, Vittorio Possenti, Leo Elders, Marie-Dominique Phillippe (quien daba la impresión de estar en presencia de un verdadero santo), Juan José Sanguinetti, Roberto Busa, Mauricio Beuchot, William Carroll, Abelardo Lobato y muchos más. Durante los últimos treinta años fui —con la correspondiente ponencia— a casi todas las semanas, lo que me obligó a estudiar varios de los temas fundamentales de la filosofía realista clásica y sintetizar alguno de sus aspectos para su exposición y el posterior debate. Durante los últimos años motorizaron la Sociedad Gustavo E. Ponferrada, Marycel Donadio de Gandolfi y Maia Lukac de Stier, quienes lo hicieron con dedicación, eficiencia y muy buenos resultados, y para quienes quiero dejar constancia de mi gratitud y reconocimiento.

## XI. LOS ÚLTIMOS AÑOS Y UN BALANCE

Ya entrados los años dos mil, podemos decir que en líneas generales las cosas siguieron su curso habitual: dando mis clases de Filosofía Jurídica en la Fa-

cultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ética en la carrera de Psicología y de Bioética en la de Medicina, siempre en la Universidad de Mendoza. En 2010 me jubilé en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo y dejé la Secretaría Académica de la Universidad de Mendoza, quedando sólo como docente e investigador superior. Ya me había retirado del Conicet, en el que había llegado a ser investigador principal a los 45 años, resultando en ese momento el investigador más joven de esa institución en dicha categoría. Pero seguí publicando artículos, reseñas y libros; entre estos últimos cabe destacar *La ley natural y su interpretación contemporánea*, editado por EUNSA, en Pamplona, en 2006; *Teoría del derecho y de los derechos humanos*, publicado en 2011 en Lima por la editorial ARA, y *Facticidad y razón en el derecho*, que está en prensa en la Editorial Marcial Pons. También publiqué artículos en revistas colombianas, brasileras, españolas, italianas e inglesas, algunos de ellos en inglés y otros en italiano. En la gran mayoría de ellos analizaba críticamente el pensamiento de varios iusfilósofos contemporáneos: Sergio Cotta, algunos seguidores de la hermenéutica filosófica, como Francesco D'Agostino y Francesco Viola, Andrei Marmor, Owen Fiss, Luigi Ferrajoli, Duncan Kennedy, y el ya citado John Finnis.

También tuve la oportunidad de conocer desde dentro —que es como realmente se conoce— la universidad norteamericana; en julio de 2012 fuimos un grupo de argentinos y chilenos a trabajar como *Visiting Scholars* en la Universidad de Notre Dame, en South Bend, Indiana. Esta universidad está cerca de Chicago y se ubica entre las diez primeras de los Estados Unidos y entre las veinticinco primeras del mundo, y tiene un campus paradisíaco, con unos edificios magníficos y unas instalaciones asombrosas. Habíamos sido invitados por el Jaques Maritain Center, dirigido ahora por John Callahan y conducido de hecho por Alice Osberger, una viejecita encantadora que viene de la época de la dirección del recientemente fallecido Ralph McInerny, conductor icónico de ese centro de investigaciones por muchos años. Allí estudiamos en medio de una paz ambiental y abundancia de medios llamativa; baste pensar que la biblioteca tiene 17 millones y medio de volúmenes, y que los pocos que no tiene los consigue en tiempo récord. Yo aproveché la ocasión para leer las partes que más me interesaban de los cinco volúmenes de los *Collected Essays* de John Finnis, editados magníficamente en 2011 por Oxford University Press. Además, nos alojamos en un edificio de departamentos en el mismo campus, con unas instalaciones de una comodidad superlativa y un precio irrisorio. En Notre Dame tuve la oportunidad de conocer a Alasdair MacIntyre, uno de los filósofos políticos más relevantes de la actualidad, que trabaja en ese Centro y de reencontrarme con Bradley Lewis, un discípulo de Gerhardt Niemeyer, a quien había

conocido en un congreso en México, y que estaba en el centro terminando un libro sobre el bien común. Realmente, luego de observar la superabundancia de medios y recursos de la universidad norteamericana, es necesario valorar adecuada y positivamente la labor que se realiza en las universidades y centros de investigación de Iberoamérica, en medio de una asombrosa escasez de medios.

Pero lo que me parece fundamental de estas últimas páginas es efectuar un balance, recuento o valoración puntual de los hechos centrales de mi vida académica, con la finalidad principal de sacar algunas conclusiones que sirvan de enseñanza o de experiencia anticipada para los universitarios de las generaciones más jóvenes. Y la primera conclusión a la que he llegado es que la vida intelectual ha de ser, al menos en la actualidad, una obra mancomunada; en efecto, en la enumeración que realizó Paul Samuelson de las razones por las que había ganado el Premio Nobel de Economía, se citaba, primero, el haber tenido buenos maestros; segundo, haber disfrutado de buenos colegas académicos; el tercero, el tener buenos discípulos; el cuarto era haber leído a los clásicos de la asignatura, y el quinto, tener suerte. Como surge de esta simple enumeración, las razones principales —salvo la suerte— del éxito académico revisten carácter social o colectivo y pueden resumirse en la existencia de una comunidad académica armónica, activa y generosa. Por mi parte, tuve buenos maestros, que he enumerado en lo que precede, y buenos discípulos, en la Argentina y otros países, que me alentaron y colaboraron conmigo de múltiples formas. Probablemente me faltaron buenos colegas académicos en mi especialidad, el menos en Mendoza (no había prácticamente nadie), pero lo compensé con la frecuentación de estudiosos de otras ciudades y del extranjero. Pero hubiera sido mejor tenerlos más cerca, para debatir las ideas, dividir las tareas, discutir los trabajos y recibir aportaciones novedosas.

Por otra parte, es claro que la vida intelectual se desarrolla hoy en día a nivel internacional y no meramente local, y que es necesario evitar a toda costa el provincianismo, que puede llevar al descubrimiento del agujero del mate —como se dice en la Argentina— o de la rueda, luego de años de meditación y estudio. En este punto también tuve suerte, ya que tuve la posibilidad de viajar bastante, a veces hasta excesivamente, por buenos centros académicos de América y Europa. Que a veces se me fue la mano con los viajes lo prueban dos anécdotas: una de ellas es que mi hija Ángeles —tenía entonces siete años— al pedirle en el colegio que consignara en el cuaderno la profesión de sus padres, en mi caso consignó “viajero”; la segunda es que una vez, caminando por la calle Espejo de mi ciudad, me encontré con un amigo, quien me dijo asombrado: “¡Carlos, qué estás haciendo por Mendo-



za!” Pero más allá de los excesos, la única manera de estar actualizado, en cualquier ciencia que sea, es la frecuentación de los centros de investigación internacionales, que es donde se genera el conocimiento y se publican los resultados de esas investigaciones.

La tercera consideración que puede hacerse a partir de lo relatado es que el haber trabajado en el Conicet y frecuentado estudiosos de un alto nivel de rigor y exigencia metodológica, como —especialmente— Guido Soaje Ramos, Georges Kalinowski y John Finnis, hizo posible que trabajara con una precisión, riqueza bibliográfica y una sistematicidad poco comunes en la Argentina. Me ayudó también en esto el leer en varios idiomas, en especial el inglés, que es el idioma en el que se divulgan la ciencia y la filosofía contemporáneas. Pero sobre todo, el tener que presentar informes bianuales al Conicet, no teniendo amigos en las comisiones evaluadoras, me obligó a trabajar siempre con seriedad y rigor metodológico, aunque a veces esto fuera en contra de la gracia y atractivo literario de los escritos. También contribuyó en este punto el haber frecuentado por años la filosofía de matriz analítica (Anthony Kenny, Anscombe, Geach, Bochenski), que pone un especial acento en la precisión del lenguaje, el rigor lógico y la fuerza argumentativa.

En cuarto lugar, y como ya mencioné más arriba, uno de los secretos, a veces menospreciado, del estudio meticulado y metódico es la dedicación auténticamente exclusiva a las tareas de investigación y docencia. Esto es de muy difícil concreción en la Argentina, pues los salarios son en general muy parcos, y se los compensa con la atribución al “beneficiado” de tareas de gestión, que le mejoran los ingresos pero le quitan buena parte del tiempo para estudiar y escribir, con lo que la calidad de la labor académica decae inexorablemente. En mi caso las cosas sucedieron así, ya que tuve —por razones de subsistencia de mi numerosa familia— que ejercer cargos de gobierno universitario durante casi toda mi vida, cargos que me tomaban al menos media jornada, teniendo que optimizar el tiempo y quitarle a la familia y al descanso el lapso necesario para desarrollar las tareas intelectuales. En definitiva, podría haber investigado mucho más y escrito más cosas y de mejor calidad si hubiera tenido una dedicación exclusiva real y efectiva al trabajo intelectual. A veces lo lamento y otras veces no, ya que la actividad de gestión académica tiene sus atractivos innegables, pero pensado objetivamente, hubiera sido mejor para mí haber tenido siempre una dedicación completa a la investigación.

También resulta especialmente importante —y lo he vivido siempre así— el ambiente familiar adecuado, ya que una existencia conflictiva o difícil en ese orden resta mucho tiempo mental y afectivo a las tareas del espí-

ritu e impide la tranquilidad y serenidad que exige el estudio fructífero. Tengo muchos ejemplos de esto, positivos y negativos, tanto en la generación de mi padre como en la mía, por lo que corresponde hacer una mención especial a mi caso particular. Como ya mencioné el principio, he tenido una vida familiar realmente notable, lo que mi hija Cecilia —que es psicóloga— llama una “familia funcional”, es decir, que funciona bien y cumple con sus tareas propias adecuadamente. Mi mujer ha sido una esposa ejemplar y cariñosa y una madre superlativa, y su actividad en este ámbito es una de las causas de que mis hijos hayan sido todos, sin excepción, buenos, inteligentes y trabajadores, que hayan culminado sus carreras, trabajen con eficiencia y provecho, y lleven adelante sus familias —ya constituidas o en curso— con dedicación y buen humor. Resulta prácticamente inexpresable el valor de la contribución que todos han hecho a la buena realización de mi empresa intelectual. Por otra parte, siempre tuvo su importancia el que pudiera contar con un escritorio espacioso, luminoso y alejado del bullicio cotidiano de la casa. Una amiga a quien se lo mostré un día, exclamó asombrada: “¿cómo no vas a escribir tanto con este escritorio?”.

Asimismo, aparece como conveniente resaltar que, a lo largo de mi extensa carrera, llegué a la conclusión —ayudado por MacIntyre y Abbà— de que resulta imposible trabajar intelectualmente con eficacia fuera de alguna tradición de investigación y pensamiento. No se puede empezar a pensar desde cero, y los que lo intentan llegan a resultados lamentables o necesariamente banales o irrelevantes. Pero además de la tradición, es necesario el recurso a la experiencia de las “cosas humanas”, como gustaba decir a Aristóteles: a la aprehensión directa e indirecta de los fenómenos humanos sociales —políticos, jurídicos, económicos— y a su procesamiento conforme a los cánones de una tradición, y en este caso la tradición paradigmática es la que Isaiah Berlin llamó “tradición central de occidente”, iniciada por Platón y Aristóteles y continuada a través de los siglos por una saga de mentes razonables y realistas. En contra de esta tradición se levanta la orientación que puede llamarse ideológico-revolucionaria, para la cual la tradición es una opresión y la experiencia una cadena, y que prefiere remitirse idealmente a un futuro de emancipación total humana, liberado tanto de las cadenas de la trascendencia como de la experiencia. Los resultados son conocidos: terror jacobino, gulag, exterminio, guerra total y, en definitiva, degradación, tiranía y aniquilación humana.

Finalmente, y para terminar, es necesario referirse brevemente al influjo de la vida religiosa en las tareas intelectuales, toda vez que la fe hace posible el conocimiento de realidades y de dimensiones de la realidad que resultan inaccesibles a quien carece de ella. Y esto es así porque la dimensión reli-

giosa otorga una perspectiva cognitiva y vital de una amplitud inconcebible fuera de sus parámetros, y supone una idéntica amplificación del concepto de razón, tal como lo desarrolla Ratzinger en su célebre discurso de Ratisbona. En efecto, la apertura a una realidad trascendente a la conciencia y al mundo material, supone una dilatación de la razón que contradice la saga escéptica y recelosa que ha seguido el pensamiento occidental desde fines de la Edad Media, y que culmina con la negación posmoderna de todo conocimiento objetivo, es decir, de todo conocimiento en sentido propio. Y que también aboca a una desconfianza absoluta en las capacidades de la razón humana, tanto en el orden metafísico, como en el físico y en el moral.

Pero si, por el contrario, se considera a la razón como una capacidad que tiene un doble objeto: conocer y pensar, y que puede constitutivamente alcanzarlo (aunque de modo imperfecto, porque se trata de una razón meramente *humana*), es preciso asumirla y desarrollarla en todas sus dimensiones: teológica, metafísica, matemática, física, lógica, estética y moral; dimensiones que, además, guardan entre sí una intrínseca continuidad y se iluminan las unas a las otras en una sinergia virtuosa y enriquecedora. En este sentido, el estudio del derecho a partir de una noción abarcativa de la razón hace posible su comprensión integral y profunda, sin limitaciones arbitrarias, ni reduccionismos estériles. Por supuesto que esto no significa confundir lo que es diferente, ni entremezclar lo que existe separado, sino sólo abrirse a la realidad toda y a todas las posibilidades de la razón, especialmente en el ámbito jurídico. Siempre traté de hacerlo a lo largo de toda mi vida intelectual y espero, en el atardecer de mi existencia, haber contribuido en algo al esclarecimiento integral de la noción, el fundamento, las dimensiones y las concreciones del derecho. Todo ello con la ayuda de Dios, el ser subsistente por sí mismo y por lo tanto realidad y razón plena, que fundamenta y enriquece la razón humana y hace posible su despliegue completo, intensivo y veritativo.